

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ASESORÍA DE CONTROL INTERNO

MEJOR

Se cuenta con información adicional, la cual se encuentra en diferentes numerales de acuerdo al tipo de información, como es el caso del numeral 3.9 Lineamientos, políticas y planes de talento humano

SEGUIMIENTO
bilidad de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015 Matriz de Cumplimiento y Sosterno.... Categoría de informas Categoría Parcial Cumplimiento y/o Justificación de N/A Dentro de la página Web del IDPC, se cuenta con cción particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado, denominada literalmente "Transparencia y acceso a información pública" el micrositio de "Transparencia y acceso a información pública" Se cuenta con Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la sede principal (Casa Fernández: Calle 8 W 8-52). Así mismo, se encuentra la información de las sedes de la Entidad. Se cuenta con número fijo de atención al ciudadano (57+1) 3550800 Ext 138, Fax: (57+1) 2813539 y Línea Gratuita: 195 eléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo naciona internacional, en el formato (57+Número del área respectiva). 4 rreo electrónico institucional. х Se cuenta con correo electrónico atencionciudadania@idpc.gov.co Mecanismos para la atención al ciudadano 1.1 Se cuenta con información de Código Postal (111711), así mismo, se incluye información de Correspondencia y Radicación: Calle 8 # 8-52 Correo físico o postal. Se cuenta con Link que direcciona al Sistema Distrital de Quejas y Soluciones -SDQS- dentro del micrositio de transparencia y en el pie de página de la Entidad. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, recla Mecanismos de contacto con el sujeto obligado in botón de "Transparencia y Derecho de Acces a la Información" y en el pie de página principa Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público 1.2 sedes alternas y Museo de Bogotá, en cuanto a Direcciones y horarios de atención. х 10 nlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales. 11 х sponible en la sección particular de transparencia. Se cuenta con correo electrónico para notificaciones judiciales (notificacionjudicial@idpc.gov.co), el cual se encuentra visible en el pie de página y en el micrositio de Transparencia. Se observa que el correc del pie de página fue corregido. Al realizar la pruba de acuse de recibido, se observa que no se cuenta con esta función de manera automática. х 12 sponible en el pie de página principal. Correo electrónico para notificaciones judiciales 1.3 х 13 sponible en la sección de atención a la ciudadanía. Se cuenta con la política de seguridad de la información del 27 de mayo de 2016, política de protección de datos personales del 28 de diciembre de 2016 y el link de la Ley 1581 de 2012, publicados en el micrositio de transparencia, no obstante, no se cuenta con este enlace en el pie de página principal. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos persona 15 1.4 Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web. De scuerdo con la guía de MinTic. Se encuentra el link que dirige a los datos abiertos Districts are nink que dinige a los datos abiertos publicados a nivel nacional y distrital, correspondientes al IDPC, no obstante, a nivel Distrital se encuentra un error en la página Web y no se cuenta con información del IDPC. 2.1 17 ublicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co. Se cuenta con link que direcciona a las publicaciones del IDPC Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para est Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios. 19 2.3 Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Preguntas y respuestas frecuentes, no obstante, solo cuenta con información de Preguntas Frecuentes relacionadas con el área de Transparencia y Atención a la Ciudadania, hace falta incluir información relacionada con las áreas misionales. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respu entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta. 20 Preguntas y respuestas frecuentes Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Glosario, en el cual se encuentran los términos más utilizados por el IDPC. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad 2.5 En la página principal se encuentra un espacio de noticias, así mismo, en el micrositio de transparenc se cuenta con un link que direcciona a este mismo espacio. 2.6 22 y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad. Se cuenta con espacio de calendario de actividades del mes de septiembre de 2018. 2.7 23 Calendario de actividades Se cuenta con página civinautas con información para niños y jóvenes El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños y jóvenes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica. 24 2.8 Información para niños y jóvenes х

nformación general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de

2.9

25



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ASESORÍA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO Matriz de Cumplimiento y Sostanibilidad de la Ley 1712 av 2014, Deveto 103 de 2015 y Resolución MinTiC 3644 de 2015

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

1,125,20	A Mercanicano		, A	flatriz de Cumplimiento y Sostenibilidad Categoría de informaci		1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015	SEGUIMIENTO Y EVALUACION CI AGOSTO 2018										
Item		Categoría		Subcategoría		Descripción	Si	No	Parcial	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A							
26			3.1	Misión y visión	-	Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.	х			Se cuenta con misión y visión del IDPC							
27			3.2	Funciones y deberes	-	Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.	х			Se relacionan las funciones y objetivos del IDPC de acuerdo con la plataforma estratpegica de la Entidad.							
28			3.3	Procesos y procedimientos	-	Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas.			х	Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Procesos y procedimientos, no obstante, sólo se evidencia el mpa de procesos de la Entidad, sin incluir los procedimientos.							
30			3.4	Organigrama	-	Estructura orgánica de la entidad. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable.	x			Se cuenta con el diagrama de la estructura orgánica del IDPC y el Acuerdo 02 de 2007, el cual especifica							
31					-	Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.	х			las funciones de cada una de las dependencias.							
32					-	Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda,	×										
33					-	Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:	х										
34 35	3	Estructura orgánica y talento humano: En botón de "Transparencia y Derecho de Acceso a la Información" y en una misma sección.			a b	Nombres y apellidos completos. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	х	x		-							
36 37			3.5	Directorio de información de	d	Formación académica. Experiencia laboral y profesional. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que		X		Se cuenta con el directorio de información, no obstante, a la fecha de revisión no cuenta con							
38				servidores públicos y contratistas	e f	desempeña con base en el objeto contractual). Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución	x	х		algunos de los criterios definidos en la normatividad.							
40					g	Dirección de correo electrónico institucional.	Х										
41	-				h i	Teléfono Institucional. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del costos exidencias.	х	х		-							
43	-				j	sector privado. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.		х		_							
44			3.6	Directorio de entidades	-	Ustado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	x			Se cuenta con la relación y link de acceso a las Entidades del sector.							
45			3.7	Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	-	Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.	x			Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Directorio de agremiaciones o grupos de interés.							
46			3.8	Ofertas de empleo	-	Oferta de empleos que incluya la convocatoria para los cargos a proveer por prestación de servicios.	х			Se cuenta con espacio destinado a publicar las ofertas de empleo, donde en el momento no se cuenta con ofertas vigentes.							
47					а	Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal.	х			Se cuenta con el Decreto del Régimen especial del Distrito Capital.							
						Decretos descargables no compilados de: Estructura.				Se cuenta con Decretos que desarrollan Leyes y							
48					b	Salarios.			х	estructura del Distrito Capital, no obstante hace falta incluir normatividad referente a salarios, la cual se encuentra en el numeral 3.9 del micrositio de							
						Decretos que desarrollan leyes marco.				transparencia. Es importante que se encuentre en este espacio también.							
						Otros.											
49		Normatividad	4.1	Normatividad del orden nacional	c	Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.	х										
50					d	Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.	х			_							
51					e	Hipervinculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.	×	L		Se cuenta con link que direcciona al Decreto del Régimen especial del Distrito Capital, el cual cuenta							
52	1				f	Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único.	х			con todas las caracterísitucas solicitadas. No obstante, hace falta incluir los decretos únicos							
53	4				g	En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberán hacer ofercarica, la norma alciada en dishe sistema.	x			reglamentarios que inciden en la Entidad.							
54							h	referencia a la norma alojada en dicho sistema. Si existen resiolucione, circulare u lorto gole actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma termática y fetra de expedición, indicando: Tipo de acto administrativo Fecha de expedición Descripción corta		х							
										Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma				†			
55																а	Fecha de expedición Descripción corta
56			4.2	Normatividad del orden territorial	Normatividad del orden territorial	b	Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.	x			Alcaldía de Bogotá, en la cual se encuentran las normas del nivel territorial, debidamente organizada e identificadas por temática y con el correspondient buscador.						
57					c	Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.	x			-							
58			4.3	Otros sujetos obligados	÷	Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.			х	Se cuenta con algunas Resoluciones internas de interés general, no obstante, se recomienda verifica qué otros actos administrativos deben hacer parte de este espacio. Adicionalmente, se cuenta con espacid de notificaciones a la ciudadania en cuanto a respuestas a sus radicados, el cual se encuentra sin información.							
59			5.1	Presupuesto general asignado	-	Presupuesto general asignado para cada año fiscal.	x			Se observa la asignación de presupuesto de las vigencias 2015 a 2018, asi como las modificaciones presupuestales de 2017. Es importante contar con la modificaciones de 2018.							
60		Presupuesto		Ejecución presupuestal histórica anual	-	Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	х			Se cuenta con la información de ejecución presupuestal mensual por cada una de las vigencias.							
61	5		5.2		-	Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	х			, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,							
62					-	Presupuesto desagregado con modificaciones		х		No se cuenta con la información de modificaciones presupuestales 2018.							
63			5.3	Estados financieros	-	Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.	x			Se evidencian los estados financieros de la vigencia, los cuales se encuentran publicados hasta el mes de junio de 2018.							
		•	•		•	•				•							



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ASESORÍA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad de la Ley 1712 av 2014, Deretto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3844 de 2015

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

1,12,20	and the contract	Matriz de Cumplimiento y Sostenibilidad Categoría de informaci				1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015	SEGUIMIENTO Y			EVALUACION CI AGOSTO 2018
Item		Categoría		Subcategoría		Descripción	Si	No	Parcial	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
64				Politicas, lineamientos y manuales	a	Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.	x			Se cuenta con las políticas institucionales de SIG, Administración de Riesgo, Comunicaciones, Seguridad Informática, Publicaciones y Gestión del Talento Humano.
65					b	Manuales.	х			Se evidencia la publicación de los siguientes manuales: Servicio a la Ciudidaria, Supervisión e interventiria, SE, CSG, Contratación, Administración de la Colección del Museo de Bogodi. Particios pode de la Registro e inventario de la Colección (conográfica del Museo de Bogodi, Cartiera No Tributaria, Cortrol De Coumentos de Sistema Integrado de Gestión y sobietienes de Cestión de Seguridad de la información.
66			6.1		c	Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.			х	Se evidencia la publicación de los siguientes Planes: Proyecto Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, Bases del Plan Ostritta de Desarrollo 2016-2020, Belación Planes Sectoriáles del Planesción, Plan Ostrotto Anual de Investión - L'DPC, Plan Estratégico DEP 2016-2020, Plan de Gestión Integral de Residuo Peligonos: - IDPC, Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, Plan Estratégico de Tecnologia de La Comunicación PETIC 2016-2020, Plangma de Gestión Geoumental (PGG) y Programa de Gestión Geoumental (PGG) y Programa de Gestión Geoumental (PGG) y Programa de Gestión Geoumental 2016-2020), Programa de Gestión Geoumental 2016-2020, Plan Der 2016. Se evidencia que el Plan de Bienestar es del 2015, no dotatante en el numeral 8.1.4 se encuentra el actualitado.
67					d	Plan de Rendición de cuentas:			x	Se cuenta con la información de las audiencias de rendición de cuentas correspondientes a las vigencias 2012 a 2017, hace falta la estrategia o plan de rendición de cuentas.
68	6	Planeación			e	Plan de Servicio al ciudadano.			x	Se encuentra publicado el proceso de atención al ciudadano y el procedimiento de Atención de PQRSD de la Ciudadanía -IDPC No obstante, no se cuenta con un plan o estrategia establecido para servicio al ciudadano.
69					f	Plan Antitrámites.		х		No se cuenta con evidencia de publicación del Plan Antitrámites.
70					g	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011	х			Se evidencia la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de las vigencias 2013 a
71					h	Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas. Plan de gasto público para cada año fiscal con:	X		х	2018. No se menciona si existen o no.
72 73 74					а	Plan de gasto publico para cada ano tiscal con: Objetivos Estrategias	X X			Se evidencia la publicación del Plan Anual de
75			6.2	Plan de gasto público	c	Proyectos	х			Adquisiciones y sus modificaciones, los cuales se encuentran en el formato destinado para tal fin por
76 77					e	Metas Responsables	X X			Colombia Compra Eficiente.
78			6.3	Programas y proyectos en ejecución	-	Pianes generales de compras Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenare según la fecha de incoripción en el Banco de Programary Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.	x			Se evidencia la publicación de las fichas EBI de los proyectos en ejecución a 2018. Ad mismo, se cuenta con los seguimientos trimestrales SEGPANA 2018 y Plan Operativo Anual de Inversión con su seguimiento.
80			6.4	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	-	Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.	x			Se cuenta con la información de Seguimiento PMR y Plan Operativo Anual, así mismo, se cuenta con el informe de logros del primer semestre de 2018.
81				Particinación en la formula	Participación en la formulación de		Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:	х		
82	-		6.5	políticas	a	Sujetos que pueden participar.			X	claramente los sujetos que pueden participar, medios presenciales y electrónicos, así como las
83	1				b	Medios presenciales y electrónicos.			X	áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento.
					c	Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del			х	Se evidencia el informe de empalme correspondiente
85			6.6	Informes de empalme	-	mismo.	Х			a la vigencia 2015.
86	_		7.1	Informes de gestión, evaluación y auditoría		Informes de gestión, evaluación y auditoria incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:	х			Se encuentran los informes de gestión del IDPC 2011 a 2017. No se evidencia la publicación de informes enviados
87	1				a b	Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República		x		al Concejo en cumplimiento del Art. 5° del Acuerdo 05 del 2000. No se evidencia el informe de rendición de cuenta
89	1				С	o a los organismos de control territorial, según corresponda. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de	x	^		fiscal Se evidencia la publicación de los informes de rendición de cuentas a la ciudadanía.
90	1				d	rendición. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.	х			Esta información se encuentra incluida en el numeral
										7.2 Reportes de Control Interno.
91			7.2	Reportes de control interno	-	Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.	х			Se evidencia la publicación de los informes pormenorizados del Sistema de Control Interno.



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ASESORÍA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO siento y Sostemibilidad de la Lay 1112 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTiC 3664 de 2015

BOGOTÁ MEJOR PARA TOPOS

Ī	1,100,000				nz de Cumplimiento y sossentificiado de la Ley 1/12 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución Min IIC 3564 de 2015 Categoría de información				SEG	UIMIENTO Y	EVALUACION CI AGOSTO 2018
	Item	Categoría Subcategoría			Descripción		No	Parcial	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A		
ľ	92			7.3	Planes de Mejoramiento	-	Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.	х			Se evidencian los planes de mejoramiento suscritos con el ente de control. Así mismo, se cuenta con los planes de mejoramiento internos.
	93 94	7	Control			- a	Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado.	x	х		No se cuenta con este enlace, ni con los informes publicados.
	95 96			7.4	Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	b	Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior	x			Se encuentra relación de los entes de control interno y externo y su forma de contacto.
	97			7.5	Información para población vulnerable:	-	(fiscal, social, político, etc.). Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.	*		х	Se cuenta con el direccionamiento al Decreto 197 de 2014 "Por medio del cual se adopta la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadania en la cudad de Bogoda D.C.", no obstante, no se resicionan los programas dirigidos a población vulnerable.
E	98 99					a	Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo: Número de demandas.	X X			Se cuenta con informe de demandas contra la
-	100 101 102			7.6	Defensa judicial	c d	Estado en que se encuentra. Pretensión o cuantía de la demanda. Riesgo de pérdida.	X X			Entidad a 31 de marzo de 2018, el cual detalla cada una de las mismas.
	103			8.1	Publicación de la información contractual	-	Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.	х			Se encuentra enlace a SECOP I y SECOP II, en donde se encuentran publicados los procesos contractuales.
	104			8.2	Publicación de la ejecución de contratos	-	Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.	×			Se cuenta con relación de los contratos celebrados durante la vigencia y su estado, y el link que direcciona a SECOP I y II, donde se encuentran los informes del supervisor que prueben la ejecución.
	105	8	Contratación	8.3	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	-	Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	x			Se cuenta con Manual de Contratación y Manual de Supervisión o Interventoría debidamente publicados.
	106			8.4	Plan Anual de Adquisiciones	÷	Plan Anual de Adquisiciones (PAA). Los sujetos que no contratan con cargo a recursos públicos no están obligados a publicar el PAA, los que contratan con cargo a recursos públicos y privados deben publicar el PAA conforme sólo los recursos de carácter público.	х			Se cuenta con el Plan Anual de Adquisiciones publicado y sus diferentes versiones.
ļ	107					-	Enlace que direccione al PAA publicado en el SECOP.	х			Se cuenta con el link que direcciona a SECOP
	108 109 110	9	Trámites y servicios	9.1	Trámites y servicios	-	Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando: La norma que los sustenta. Los procedimientos o protocolos de atención.			x x	Se cuenta con la descripción de los servicios que presta la Entidad y los link a la guía de trámites, SUIT y Mapa Callejero, no obstante, en el SUIT se encuentra información diferente a la ofrecida en la
	111					-	Los costos. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en linea.			x x	página del IDPC, así mismo, existe error en el link que direcciona al mapa callejero.
	113 114 115					-	Registro de Activos de Información (RAI), con las siguientes características: En formato excel y disponible en datos abiertos. Disponible en el portal www.datos.gov.co.	x		х	Se cuenta con los archivos en excel de los registros
	116 117 118 119			10.2	Registro de Activos de Información	-	Nombre o título de la categoría de información. Descripción del contenido de la categoría de la información. Idioma. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	X X X			de activos de información, no obstante en el portal www.datos.gov.co, únicamente se encuentra el listado de Bienes de Interés Cultural.
	120 121 122					-	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc). Información publicada o disponible. Índice de información Clasificada y Reservada, con las siguientes características:	x x			
l	123 124					-	En formato excel y disponible en datos abiertos. Disponible en el portal www.datos.gov.co. Nombre o título de la categoría de información.	х	х		
Į	125 126 127					-	Nombre o título de la información. Idioma.	X X X			
Į	128 129 130			10.3	Índice de Información Clasificada y Reservada	-	Medio de conservación (físico, análogo y/o digital). Fecha de generación de la información. Nombre del responsable de la información.	X	х		Se cuenta con el Índice de información reservada y Clasificada, este índice se encuentra en actualización.
l	131 132 133					-	Objetivo legítimo de la excepción. Fundamento constitucional o legal. Fundamento jurídico de la excepción.	X X	х		
ŀ	134 135 136						Excepción total o parcial. Fecha de la calificación. Plazo de clasificación o reserva.		X X X		
F	137 138					-	Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características: Nombre o título de la información.	x x			
ŀ	139 140			10.4	Esquema de Publicación de	-	Idioma. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).	X			Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra
ŀ	141 142 143				Información	-	Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc). Fecha de generación de la información. Fecha de actualización.	X X			Esquema de publicación.
Į	143 144 145	10	Instrumentos de gestión de información pública. Información mínima de los artículos 9, 10 y 11 de			-	Lugar de consulta. Nombre de responsable de la producción de la información.	X X			
	146	20	la Ley 1712 de 2014	10.5	Programa de Gestión Documental	-	Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.	х			Se cuenta con el Programa de Gestión Documental del 25 de octubre de 2015 publicado.
	147			10.6	Tablas de Retención Documental	-	Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	x			Se evidencian las TRD y TVD publicadas, así como la Resolución de su adopción.
ľ	148			10.7	Registro de publicaciones	-	Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con la Ley 1712 de 2014.	х			Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Registro de publicaciones.
ŀ	149					-	Automáticamente disponibles. Costos de reproducción de la información pública.	x			Se evidencia la publicación de la Resolución 213 de
	151			10.8	Costos de reproducción	-	Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.	×			2016 "Por medio de la cual se fijan costos de reproducción de la información pública que sea solicitada al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural".



INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL ASESORÍA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO nibilidad de la Ley 17/12 de 2014, Decreto 103 de 2015 y

MEJOR

ión MinTIC 3564 de 2015

1. m. m. d.	- Commercial of	maniz de Gunipinniento y Sostenbindad de la Ley 1712 de 2014, Decleto 103 de 2013 y Resolución mini 110 3304 de 2013								
		Categoria de información							UIMIENTO Y E	VALUACION CI AGOSTO 2018
Item	Categoría		Subcategoría		Descripción			No	Parcial	Observaciones de la Verificación de Cumplimiento y/o Justificación de N/A
152			10.9	Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	-	Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control.	х			Se cuenta con información para la atención de PGRSD: Líneas Atención Ciudadano, Correo electrónico, Direcciones Físicas, Buzón de Peticiones, Quejas y Reclamos, Línea gratuita para reportar hechos de corrupción y Link al formulario SDQS.
153					-	Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.	х			Se cuenta con informes mensuales de PQRS
154					-	Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:	х			recibidas, con el respectivo análisis incluyendo Número de solicitudes recibidas, Número de
155			10.10	Informe de PQRS	а	Número de solicitudes recibidas.	Х			solicitudes que fueron trasladadas a otra institución, tiempos promedio de respuesta y si se negó el
156					b	Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.	Х			acceso a la información en alguno de los
157					c	Tiempo de respuesta a cada solicitud.	Х			requerimientos.
158					d	Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	х			
							75,9%	12,0%	12,0%	

76% DE CUMPLIMIENTO 12% NO CUMPLE 12% CUMPLIMIENTO PARCIAL

ELABORADO POR: Eleana Marcela Páez Urrego - Asesora Control Interno (ORIGINAL FIRMADO)

14 de septiembre de 2018

OBSERVACIONES GENERALES

- DESERVACIONES GENERALES

 1. El correo de notificaciones judicides no cuenta con acuse de recibido de manera automática.
 2. Se cuenta con las políticas de seguindad de la información y protección de datos personales publicadas en el microsito de transparencia, no obstante, no se cuenta con este enlace en el pie de página principal.
 3. Se encuentra el link que drige a los datos abientos publicados a nivel nacional y distrital, correspondientes al IDPC, no obstante, a nivel Distrital se encuentra un error en la página Web y no se cuenta con información de IDPC.
 4. Dentro de la estructura del microsito de transparencia en la página Web, se encuentra Processos y procedimientos, en cobstante, se los este destinadas con el afecto de la transparencia en la página Web, se encuentra Processos y procedimientos, en cobstante, solo se exidencia el man de processos de la Entidad, sin incluir los procedimientos.
 5. Dentro de la estructura del micrositio de transparencia en la página Web, se encuentra Processos y procedimientos, en cobstante, solo se exidencia el man de processos de la Entidad, sin incluir los procedimientos.
 6. Se cuenta con el directorio de información, no obstante, a la fecha de revisión no cuenta con algunos de los criterios definidos en mantalidad.
 7. En el numeral 4.1 se cuenta con Decretos que desarrollan Leyes y estructura del Distrito Capital, no obstante hace falta incluir normatividad referente a salarios, la cual se encuentra en el numeral 3.9 del micrositio de transparencia. Es importante que se encuentra participante de este espacio. Adicionalmente, se cuenta con algunas Resoluciones internas de interies general, no obstante, se recomienda ver